



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 24 de junio de 2021

EXPEDIENTE N° 10.940/2015
Cuerpos I y II

R-DNAT-2021 N° 470

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. Ana Gabriela GONZÁLEZ PRIETO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 139 a 166 obra Nota N° 416/19 efectuadas por la Doctorando, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 225 a 227 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Alejandra BARRIO, y de su Co-Directora Dra. Luiza de OLIVEIRA RAMOS PEREIRA, Informe de Avance 2019;

Que a fs. 228 a 229 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Gastón MORÉ y Dr. Alejandro J. KROLEWIECKI;

Que a fs. 230 a 234 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora Dra. Alejandra BARRIO, y de su Co-Directora Dra. Luiza de OLIVEIRA RAMOS PEREIRA, Informe de Avance 2020;

Que a fs. 235 a 236 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Alejandro J. KROLEWIECKI y Dr. Gastón MORÉ;

Que a fs. 237 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar los informes de avance 2019 y 2020;

Que a fs. 238 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: **"1) Acreditar los siguientes Cursos de Posgrado:**

Curso	Carga horaria	Créditos
BIOINFORMATICA: HERRAMIENTAS Y APLICACIONES	45 hs.	4.5
DIPLOMATURA BIOESTADISTICA BASICA APLICADA, MEDIADA CON ENTORNO R	90 hs.	9
PCR EN TIEMPO REAL	40 hs.	4
EPIDEMIOLOGIA EN SALUD COLECTIVA: SEMINARIO CRÍTICO SOBRE ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS	75 hs.	7.5
ACTUALIZACIÓN EN CONCEPTOS DE INVESTIGACIÓN CON ANIMALES DE LABORATORIO	40 hs.	4
COMO REDACTAR PAPERS CIENTIFICOS EN INGLES Y LOGRAR QUE SEAN ACEPTADOS SIN CRITICAS DEL IDIOMA	40 hs.	4
MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	60 hs.	6
BIOENSAYOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA: CULTIVOS CELULARES, MODELOS ANIMALES Y ENSAYOS CLINICOS	80 hs.	8
TOTAL	470	47



R-DNAT-2021 N° 470

2) Dar por cumplida la carga horaria de Cursos de Posgrado requerida en el Reglamento de la Carrera.”;

Que a fs. 240 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 241 luce Despacho de Consejo y Comisiones N° 0.260/21, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 240 y solicita emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, a la Lic. Ana Gabriela GONZÁLEZ PRIETO, los siguientes Cursos de Posgrado:

1. **“BIOINFORMÁTICA: HERRAMIENTAS Y APLICACIONES”** – Aprobado – 45 hs – 4.5 (cuatro con 5/10) créditos (fs.141 y fs.186 a 191).
2. **“DIPLOMATURA BIOESTADÍSTICA BÁSICA APLICADA, MEDIADA CON ENTORNO R”** – Aprobado – 90 hs – 9 (nueve) créditos (fs.142 a 145 y fs. 212 a 214).
3. **“PCR EN TIEMPO REAL”** – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs.146 y fs. 192 a 194).
4. **“EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD COLECTIVA: SEMINARIO CRÍTICO SOBRE ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS”** – Aprobado – 75 hs – 7.5 (siete con 5/10) créditos (fs.147 y fs.149 a 157).
5. **“ACTUALIZACIÓN EN CONCEPTOS DE INVESTIGACIÓN CON ANIMALES DE LABORATORIO”** – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs.148 y fs. 195 a 208).
6. **“COMO REDACTAR PAPERS CIENTÍFICOS EN INGLÉS Y LOGRAR QUE SEAN ACEPTADOS SIN CRÍTICAS DEL IDIOMA”** – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs.158 a 159).
7. **“MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS”** – Aprobado – 60 hs – 6 (seis) créditos (fs.160 y fs. 209 a 211).



R-DNAT-2021 N° 470

8. "BIOENSAYOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA: CULTIVOS CELULARES, MODELOS ANIMALES Y ENSAYOS CLÍNICOS" – Aprobado – 80 hs – 8 (ocho) créditos (fs.161 a 166).

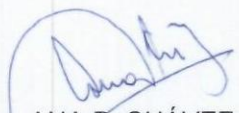
TOTAL DE CREDITOS: 47 (cuarenta y siete)

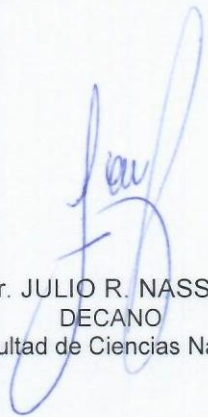
ARTÍCULO 2°.- DAR POR CUMPLIDO a la Doctorando Lic. Ana Gabriela GONZÁLEZ PRIETO, el requisito de carga horaria de Cursos de Posgrado, exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12) por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 3°.- APROBAR los Informes de Avance 2019 y 2020 presentado por la Doctorando Ana Gabriela GONZÁLEZ PRIETO, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER a la Lic. Ana Gabriela GONZÁLEZ PRIETO, Directora de Tesis, Dra. Alejandra BARRIO y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 5°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales